

Poder Judicial de la Nación

Expte. N° 2278/2013

Res. N°215/2024 RR.HH

//nos Aires, 23 de diciembre de 2024.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia condicionada a la concesión del beneficio del jubilatorio, solicitada con efectos al día 1° de diciembre de 2024 – en los términos de la Ley 24018 y sus modificatorias, de conformidad con la Resolución 2023-30-APN-SSS#MT-, presentada por la prosecretaria administrativa efectiva del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°1, Dory Beatriz Montiel, la que fue elevada por la señora Jueza titular del Tribunal citado, doctora María Romilda Servini.

SE RESUELVE:

ACEPTAR con efectos al día 1° de diciembre de 2024, la renuncia presentada por **Dory Beatriz Montiel**, DNI N° 14.635.848, a su cargo de prosecretaria administrativa efectiva del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°1, condicionada a la concesión del beneficio jubilatorio en los términos de la Ley 24.018 y sus modificatorias, conforme lo prevén los Decretos N° 8820/62 y N° 9202/62 y Resolución 2023-30-APN-SSS#MT.

Regístrese, hágase saber y publíquese.

Fdo. Digitalmente: Pablo Daniel Bertuzzi, Martin Irurzun y Leopoldo Oscar Bruglia. Ante mí: Judith María Ambrune (prosecretaria de cámara).

USO OFICIAL